



## **FENADAJ convoca a Paro Nacional Indefinido a partir del lunes 25 marzo 2019**

\*\*\*\*\*

La Federación Nacional del Acceso a la Justicia, **FENADAJ**, integrada por las Asociaciones de Funcionarios de las cuatro Corporaciones de Asistencia Judicial (CAJs) del país, convoca a un Paro Nacional Indefinido a partir del lunes 25 marzo 2019, solicitando y exigiendo al MINJU:

1. Pago del bono íntegro a los funcionarios de la CAJ Bio-Bio
2. Implementación del SAJ a nivel nacional en las Cajs.
3. Suspensión de la meta 4.1 de la asignación especial por desempeño "envío de reporte estadístico mensual" mientras no contemos con un sistema confiable y único de medición, como asimismo de la dotación de personal y reemplazos necesarios para el cumplimiento.

\*\*\*\*\*

## COMUNICADO N°01/2019

Con esta fecha hemos recibido comunicación formal de que los trabajadores de la Corporación de Asistencia Judicial del Bio-Bio, sufrirán el descuento arbitrario de un porcentaje de sus remuneraciones del bono 2019, en la asignación especial por Desempeño.

Para el pago de dicha asignación, la meta era "**Entregar información estadística y de actividades relevantes, junto con la ejecución presupuestaria de cada mes, en función de lo señalado en la Ley de Presupuestos del Sector Público, y de acuerdo a los formatos y plazos establecidos**". Exigiéndose para ello a las Direcciones Generales enviar reporte en tiempo y forma.

El Ministerio endosa a los trabajadores la inconsistencia y errores en los reportes estadísticos, los que No son de su responsabilidad. Los funcionarios cumplieron con la prestación del servicio y registro de cada una de las atenciones, sin embargo era la Dirección General de la Corporación de Asistencia Judicial del Bio-Bio, quién debía cumplir con el compilado de información y posterior envío al Ministerio.

Es por esto que, No pueden ser sancionados los trabajadores por incumplimientos administrativos del Director General, ni tampoco por **la conducta irresponsable de la Autoridad Ministerial quien se ha negado** a establecer un sistema único de registro para las 4 corporaciones (recomendado por la DIPRES en su informe ejecutivo del año 2014 y que sustentó el trabajo realizado por las 4 CAJ, Ministerio y FENADAJ en el contexto de Meta SAJ que fue eliminada por la actual administración, algo así).

Esta Federación siempre ha exigido a la autoridad Ministerial el establecimiento de un sistema único de registro, resultando ser el SAJ el más eficiente en esta materia. Prueba de ello es que el Director General de la CAJs Bio-Bio ha informado que en un plazo máximo de 2 meses implementará dicho sistema.

Hoy son los funcionarios de la CAJ Bio-Bio los afectados por esta decisión arbitraria de la autoridad ministerial, pero estamos todos los funcionarios de las Corporaciones de Asistencia Judicial expuestos a las arbitrariedades del Ministerio de Justicia. Por ello, la **FENADAJ llama a PARO NACIONAL E INDEFINIDO DE TODAS LAS CAJs, a contar del 25 de Marzo de 2019, solicitando:**

- 1. Pago del bono íntegro a los funcionarios de la CAJ Bio-Bio**
- 2. Implementación del SAJ a nivel nacional en las Cajs.**
- 3. Suspensión de la meta 4.1 de la asignación especial por desempeño "envío de reporte estadístico mensual" mientras no contemos con un sistema confiable y único de medición, como asimismo de la dotación de personal y reemplazos necesarios para el cumplimiento.**

**Hoy la batalla de Caj Bio-Bio es de todas las CAJs**

**#YoCumpliElGobiernoNo**  
**#TuBonoEsMiBonoYoParo**  
**#CAJsParoNacionalIndefinido**

## **CONTACTOS:**

Presidenta FENADAJ: **Claudia Fachinetti Farrán** +56 9 5759 4288  
Presidente CAJBIOBIO: **Marcelo Inostroza** +56 9 7976 0735

## **Directiva FENADAJ**

20 de Marzo de 2019